



ACUERDO No. 327.-

## NAYIB ARMANDO BUKELE ORTEZ, Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones y de conformidad a lo establecido en los artículos 16, número 8.- y 17 del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, **ACUERDA:** Encargar el Despacho de Agricultura y Ganadería, con carácter ad-honorem, durante el período comprendido del 26 al 28 de junio de 2023, al señor Óscar Alejandro Domínguez Ruiz, Viceministro de Agricultura y Ganadería, conforme al detalle siguiente: En el caso del día 26 de junio del presente año, dicho encargo es efectivo a partir del momento de la salida del territorio nacional del Licenciado Óscar Enrique Guardado Calderón, Ministro de Agricultura y Ganadería y tratándose del día 28 del mismo mes y año, el encargo será efectivo hasta el arribo al país del mencionado titular, a quien se le ha encomendado el desempeño de una misión oficial en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, a los veintiséis días del mes de junio de dos mil veintitrés.

------Firma ilegible------Pronunciado por Nayib Armando Bukele Ortez, Presidente de la República